

COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del quince de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron, con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, la Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia**, el Gerente de Adquisiciones y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **C. Ignacio Cruz Zúñiga**, y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **C.P. Leopoldo Gómez Gen**, como invitada la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.
 - 3.1 Formatos INAI – FIC para informes anuales.
 - 3.2 Clasificación de información confidencial 330022123000207.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.

3.1 Formatos INAI – FIC para informes anuales.

Con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta al Comité la información correspondiente al cuarto trimestre de 2023 para la elaboración del informe anual.

En los formatos establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se plasmaron las siguientes acciones realizadas por la Unidad de Transparencia de Birmex:

- En el 4º trimestre de 2023 se recibieron un total de 38 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 73.68% versan sobre actividades de la institución, específicamente resultados de actividades sustantivas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

- En el 4o trimestre de 2023 no se presentaron denuncias ante el OIC por el Instituto.
- El Comité de Transparencia no presentó solicitudes de intervención al OIC.
- En el periodo que se informa se designó al Responsable del Área Coordinadora de Archivos y al Titular del Órgano Interno de Control.
- Durante el 4o trimestre de 2023 el Comité de Transparencia realizaron 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias tomando 10 acuerdos y resoluciones.
- No se desclasificaron expedientes en el periodo que se informa.
- Debido a que la plataforma CEVINAI no se encuentra habilitada solo se ha realizado capacitación en la modalidad "presencial a distancia". En este periodo 7 personas servidoras públicas realizaron cursos en materia de transparencia. Se ha dado preferencia al personal de mando medio y superior de reciente ingreso.

Por lo antes descrito y una vez analizada la información, los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

A1/1ªE CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., aprueba la información del 4o trimestre de 2023, integrada en los formatos INAI – FIC a fin de que, a través de la Unidad de Transparencia, sean remitidos al INAI.
-----------------------	---

Fundamento

Artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

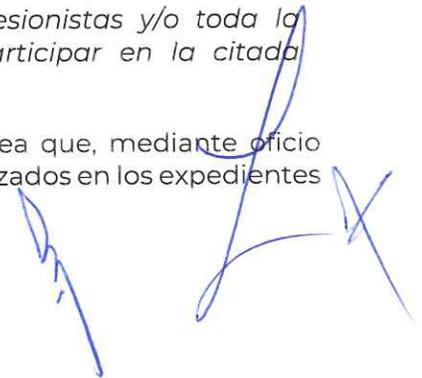
3.2 Clasificación de información confidencial 330022123000207

Continuando con el orden del día, la Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, Titular de la Unidad de Transparencia informó al Comité que con fecha 29 de noviembre de 2023, se recibió en la Unidad de Transparencia de BIRMEX la solicitud de acceso a la información con folio 330022123000207, mediante la cual se solicita lo siguiente:

"Se solicita toda la documentación presentada por la empresa Servicios Especializados en Salud y Ambiente, S.A. de C.V., cuando participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica no. LA-012NEF001-E227-2019 para la contratación del "Servicio de Obtención de Registro de Constancia de Seguridad Estructural y Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación para Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. y en particular, la propuesta técnica, documentación de experiencia, documentación de los profesionistas, documento de descripción de actividades, documentación de la plantilla de profesionistas y/o toda la documentación presentada por el proveedor con el ánimo de participar en la citada Licitación." (Sic)

El requerimiento se turnó a la Dirección de Administración y Finanzas, área que, mediante oficio GA/1889/2023 de la Gerencia de Adquisiciones, entregó los documentos localizados en los expedientes de dicha Gerencia que a continuación se detallan:

1. Solicitud de registro y aceptación de la convocatoria.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

2. Garantía de calidad de los servicios.
3. Acreditación de existencia y personalidad jurídica.
4. Cédula de registro federal de contribuyentes.
5. Carta de declaración de integridad.
6. Acreditación de no estar en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
7. Registro patronal ante el IMSS E INFONAVIT.
8. Protesta de decir verdad sobre la inscripción del personal ante el IMSS.
9. Estratificación de la empresa.
10. Propuesta técnica.
11. Convenio de participación conjunta.
12. Demostración de experiencia.
13. Descripción detallada de la forma en que se presentará el servicio.
14. Acreditaciones y registros DRO, corresponsal de seguridad estructural y corresponsal de instalaciones.
15. Propuesta económica.

Asimismo, la Gerencia de Adquisiciones, informó que los documentos denominados “demostración de experiencia” y “acreditaciones y registros DRO” contienen datos personales, considerados como información confidencial, por lo que se entrega versión pública, testando dichos datos.

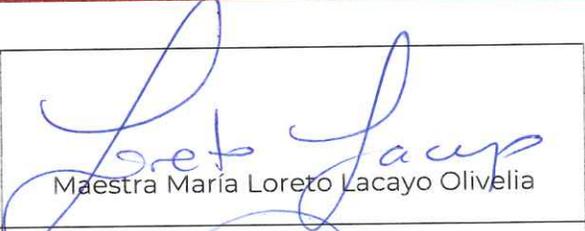
Lo anterior de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Analizada la información presentada, el Comité de Transparencia, emitió la siguiente resolución:

RI/1ªE CT/2024	El Comité de Transparencia de BIRMEX, CONFIRMA la clasificación parcial de los documentos denominados “demostración de experiencia” y “acreditaciones y registros DRO”, por contener datos personales y aprueba la versión pública, de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
-----------------------	--

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

Titular de la Unidad de Transparencia	 Maestra María Loreto Lacayo Olivelia
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	 Ignacio Cruz Zúñiga
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	 Contador Público Leopoldo Gomez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, celebrada quince de enero de dos mil veinticuatro.